ADENDA Nº 03/2016
CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2016; ID 314192
ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL VERTEDERO Y MATADERIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE QUIINDY

Quiindy, 14 de junio de 2016

Señores
Potenciales Oferentes
Presente

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD QUIINDY, emite la presente ADENDA que forma parte del pliego de bases y condiciones, al respecto realizamos las siguientes modificaciones:

ANEXO B:

Punto 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: (sobre 1: oferta técnica; sobre 2: oferta económica en un solo sobre) La dirección de la Convocante es: CALLE SAN LORENZO ESQUINA TENIENTE RECALDE, MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante aplicara lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/15 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP Nº 3416/2014 POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART 1º DE LA RESOLUCION DNCP Nº 805/09 Y SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION DE PRORROGAS DE PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS.
Atención: CARLOS MARIA VELAZQUEZ, RESPONSABLE DE UOC.
Dirección: CALLE SAN LORENZO ESQUINA TENIENTE RECALDE.
Oficina: MESA DE ENTRADA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
Ciudad: QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, Paraguay
Código postal: NO APLICA.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: VIERNES 17 DE JUNIO DE 2016.
Hora: 07:10 a.m.

Punto 18. La apertura de las ofertas (sobre 1 Oferta técnica) tendrá lugar en: Dirección: CALLE SAN LORENZO ESQUINA TENIENTE RECALDE.
Oficina: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
Ciudad: QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, Paraguay
Fecha: VIERNES 17 DE JUNIO DE 2016.
Hora: 07:30 a.m.

ANEXO B, PUNTO 20, EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, A. EVALUACIÓN DE CALIDAD:

En la evaluación se dará importancia a la especialización en el área requiriéndose profesionales en el área.
Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).
La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados de cada factor, según se detalla:

FACTORES	PUNTOS
A.1 Antecedentes de la Empresa	40
A.2 Calificación y experiencia de personal asignado	40
A.3 Planificación del trabajo	20
Total	100

A.1 Antecedentes de la Empresa/Profesional/Consultor:
El puntaje máximo de este factor será de 40 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo realizados en trabajos de asesoramiento ambiental y obtención de licencias para funcionamiento de mataderías y vertederos, suscritos con empresas públicas o privadas, (presentar copias de CONTRATOS Y LICENCIAS obtenidas con las referencias de cada institución contratante).

A.2 Calificación y experiencia de personal asignado:
El puntaje máximo para este factor será de 40 puntos, otorgándose 10 puntos por cada profesional propuesto con experiencia laboral de 5 años como mínimo en cargos como asesoramiento ambiental y obtención de licencias para funcionamiento de mataderías y vertederos en instituciones públicas y privada con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo, (Presentar copias de contratos y constancias de satisfacción por parte de las contratantes).

A.3 Planificación del trabajo:
La calificación máxima de éste factor será de 20 puntos. Se evaluará la planificación de los trabajos realizados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones del oferente. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/días asignadas para los servicios. La metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/días asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar.

MATRIZ DE EVALUACION DE OFERTAS

	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	OFERENTES PUNTOS
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD			
A.1	Antecedentes de la Empresa/Profesional/Consultor		40	
	El puntaje máximo de este factor será de 40 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo realizados en trabajos de asesoramiento ambiental y obtención de licencias para funcionamiento de mataderías y vertederos, suscritos con empresas públicas o privadas, (presentar copias de CONTRATOS Y LICENCIAS obtenidas con las referencias de cada institución contratante)			
A.2	Calificación y experiencia de personal asignado		40	
	El puntaje máximo para este factor será de 40 puntos, otorgándose 10 puntos por cada profesional propuesto con experiencia laboral de 5 años como mínimo en cargos como asesoramiento ambiental y obtención de licencias para funcionamiento de mataderías y vertederos en instituciones públicas y privada con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo, (Presentar copias de contratos y constancias de satisfacción por parte de las contratantes)			
A.3	Planificación del trabajo		20	
	La calificación máxima de éste factor será de 20 puntos. Se evaluará la planificación de los trabajos realizados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones del oferente. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/días asignadas para los servicios. La metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/días asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar			
	TOTAL		100	

En la evaluación de la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 75 (setenta y cinco) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica, conforme a lo que dicta el Art. 94 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Los demás puntos del pliego permanecen inalterables.

atentamente.

Carlos María Velazquez
Responsable UOC